



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO
G.P. UNC: 55769/2016

Córdoba, 4 NOV 2016

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Dr. Victor Cristian Martinez Director del Curso de posgrado denominado "Seminario Derechos Reales en el Código Civil y Comercial", en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Reconocer los servicios prestados por el Dr. Víctor Cristian Martínez, DNI N° 8.538.881, argentino, de profesión abogado, no inscripto CUIT N° 23-08538881-9, con domicilio en calle 25 de mayo N°125 piso N° 3, de la ciudad de Córdoba, desde el día 23 de mayo al 30 de junio de 2016.-

Art. 2º: La presente contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El director Prof. Dr. Víctor Martínez percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales la suma total de \$1500 (un mil quinientos pesos) pagaderos en dos cuotas.-

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

RESOLUCIÓN N°

1442

ES COPIA FIE